AVISO LIMITACION MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. SAMC-STD-CIDM-00541-2023

OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, DESMONTE Y REPOSICION DE CUBIERTAS CENTRO SENA CIDM EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER"

Por medio del presente, en los términos del Decreto Reglamentario 1860 de 2021, modificatorio del Decreto reglamentario 1082 de 2015, se informa a los interesados en el presente proceso, que dentro del plazo señalado en el cronograma y la norma para la recepción de solicitudes de limitación del presente proceso a Mipymes nacionales o territoriales, se recibió las siguientes solicitudes.

No.	**Persona Natural o Jurídica**	**Fecha de presentación de la solicitud**	**Tipo de limitación solicitada (Nacional, Departamental o Municipal)**	**Adjuntó los documentos requeridos para la validez de la solicitud (SI /NO)**
1	INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES S.A.S. - DINCOD S.A.S.	6/09/2023	Departamental	SI
2	YERGO CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	6/09/2023	Departamental	SI
3	PAVIACOM S.A.S.	6/09/2023	Municipal	SI
4	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS	7/09/2023	Municipal	NO No adjuntó el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal
5	MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S	8/09/2023	Departamental	SI
6	CONSTRUCTORA NAVAR S.A.S	9/09/2023	Municipal	SI
7	MPT ASOCIADOS S.A.S.	11/09/2023	Departamental	SI
8	PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS- CAMPING INGENIERIA SAS,	12/09/2023	Nacional	NO No adjuntó el certificado de existencia y representación legal
9	CONSTRUCIVIL S.A.S	12/09/2023	Departamental	SI

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso se limita a MIPYMES del Departamento de Santander, teniendo en cuenta que se recibió en el proceso, el mínimo de solicitudes para limitar la convocatoria a empresas que ostentan dicha naturaleza comercial. Por lo anterior, solo podrán acudir al proceso empresas domiciliadas en el Departamento de Santander.

Se expide en Floridablanca, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

Jairo Orlando Ramirez Montero
Subdirector de Centro

Proyectó: Henry Quiroga Avila
Abogado Contratista CIDM.